

Toledo, 13 de Enero del 2025

Resolución
N°9/2025

Expediente
2025-81-1390-00004

Acta N° 01

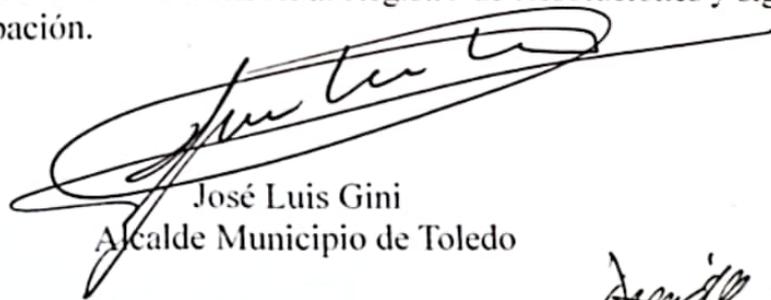
VISTO: l) que se plantea ante el Concejo Municipal de Toledo continuar con el proyecto para brindar clases de Esgrima y Bádminton inclusivo, se autoriza \$ 151.200,00 (cinto cuarenta y cuarto mil pesos) en el periodo de enero a junio 2025.

CONSIDERANDO: la importancia que significa poder continuar brindando estas actividades para personas de todas las edades y con diferentes discapacidades.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

**EL MUNICIPIO DE TOLEDO.
RESUELVE:**

- 1- **AUTORIZAR** l) el gasto mensual de \$ 24.000,00 (pesos uruguayos veinticuatro mil) desde el mes de Enero a Junio del 2025 para horas docentes incluido competencias, talleres y devoluciones.
 - 2) corresponde a clases impartidas por la Sra. Diosa Loreley Aranda Sosa C.I 1.667.385-5.
 - 3) se realizaran los días Sábados en el horario de 16,00 a 20,00 hs en el Polideportivo de Toledo.
 - 4) Talleres y devoluciones en el salón Tota Quinteros.
- 2- **ESTABLECER** que la aludida erogación afecte el Proyecto **Promoción de la Agenda Cultural Local y Deporte Comunitario con fondos provenientes del Literal A**
- 3- **COMUNIQUESE** a la Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 4- Por Secretaria del Municipio. **INCORPORESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.



José Luis Gini
Alcalde Municipio de Toledo

Olga Fernandez
Concejal



Daniela Pacheco
Concejal



Por
Anival Flores
Concejal

Marcelo Ratto
Concejal

HEDERT IRIGOYEN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE TOLEDO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TUVO A LA VISTA